



Carta del Candidato

Juan Gonzalo Ospina Serrano
Abogado

"Volver a Ser"

Fue el gran desconocido durante la carrera de Derecho, pero cuando terminamos el camino universitario llegó la realidad.

- Ahora tendrás que colegiate, nos comentaron aquellos que ya están en la profesión.
- ¿Colegiarnos? Y así es como comenzamos la inmensa mayoría de nosotros nuestro primer contacto con el ICAM, un gran desconocido en nuestra etapa en la universidad.

En mi caso, un año después de este importante paso, ante mi falta de conocimiento práctico de la profesión y sin saber exactamente a qué rama del derecho dirigir mi futuro profesional, decidí matricularme en dos cursos de procesal civil y penal en la casa, donde tuve la suerte de conocer magníficos profesores y compañeros que con el tiempo han terminado siendo buenos amigos. Sin embargo, percibo con cierta pesadumbre que cada vez más se está perdiendo ese sentimiento de que los abogados, ante todo, somos compañeros y somos parte de un colectivo del que hemos de sentirnos muy orgullosos. Y esa pesadumbre se torna en verdadera tristeza cuando veo que algún compañero, los menos, no duda en dejar a los pies de los caballos a otros compañeros si eso le reporta quedar bien ante profesionales de otros colectivos. Sinceramente, nunca entenderé qué ganan los que son capaces de degradar la dignidad de la toga que libremente han decidido vestir.

Reconozco que estamos ante una profesión que, aun siendo muy gratificante ante el éxito, es profundamente dura, especialmente en los comienzos profesionales. Dura por varios motivos que nunca podremos cambiar, especialmente la que imponen los hechos y vivencias de nuestros clientes, pero también dura por las diversas circunstancias de las que somos cómplices y que producen consecuencias nefastas hasta el punto de que no son pocos los compañeros que terminan colgando la toga.

Y tristemente esas circunstancias son conocidas por todos nosotros; son circunstancias que menoscaban el respeto a la profesión en el día a día. Desde citaciones en sala a la misma hora y en el mismo día a varios compañeros de diferentes procedimientos, como si nuestro tiempo no importara; a lo que podemos añadir un trato a veces despectivo, hasta el punto kafkiano que nos encontrábamos esta semana con un juez que decidía no grabar las vistas del juicio oral; o como cuando con 2 vistas previas, y tras una tercera nueva citación, su Señoría en lugar de suspender como prevé la ley, nos otorga el don de la ubicuidad y pretende que estemos en varios sitios al mismo tiempo, en lo que roza no sólo la mala educación sino la ilegalidad. Situaciones todas ellas, que puedo decir he padecido en primera persona.

Pero ¿qué es la abogacía para nuestros poderes públicos?

Visto desde fuera nos han reducido a la nada. No sólo porque desde la Administración no se nos escucha en las reformas legislativas que se quieren acometer, sino porque se relativiza y se ataca el derecho de defensa hasta tal punto que los compañeros sufren persecuciones penales por hacer su trabajo. Nadie me podrá decir que esto no es así porque lo he experimentado como Diputado de este Colegio al tener que asistir a compañeros que han sufrido verdaderos viacrucis a este respecto. Por ejemplo, hay una auténtica filia por considerar, con un automatismo lacerante, que el abogado fiscalista participa en las conductas de su cliente. Y nadie dice nada. Nadie se queja. Y, si algunos compañeros lo hacen, sus quejas permanecen invisibles por las noticias institucionales de “nuestros” colectivos que están en otras latitudes distintas al abogado simplemente pagador de una cuota colegial obligatoria.

Y todos estos “fallos” que sufrimos tienen un importante componente y nos sitúa también como responsables ante la falta de unidad, y es que no alzamos la voz, y no hemos dicho basta. Y los compañeros que se atreven a hacerlo incluso llegan a ser criticados por otros compañeros que están más comprometidos con la búsqueda de halagos y tratar relaciones institucionales fructíferas que en conseguir dignificar, defender y proteger nuestra profesión.

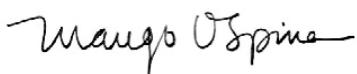
Como apuntaba, hace varios años tuve el inmenso privilegio de ser elegido Diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Madrid, donde me integré con la esperanza de sumar con las ideas que yo consideraba que debían ser el eje de la profesión: la defensa a ultranza de la abogacía, la transparencia de la institución y anticiparse a los nuevos retos del siglo XXI.

Sin embargo, y tristemente esas ganas de cambio tras cuatro años en el órgano de Gobierno de la institución no se han podido materializar. Y, sin entrar a valorar ahora la razón por la que no lo hemos conseguido, me quedo con que hay muchos de nosotros que reivindicamos que es nuestro momento, el momento de tener una institución cercana, moderna, resolutiva, innovadora, a la altura de las circunstancias y con una posición en la sociedad civil como la que le corresponde.

A lo largo de estos 5 años he tenido el honor de defender a compañeros amenazados o maltratados en el ejercicio de la profesión, abogados con diferentes sensibilidades o puntos de vista pero que ante todo eran compañeros. Situaciones que, si no hubiera sido por los compañeros del Turno de Oficio, que apoyaron las iniciativas, hubieran pasado desapercibidas aun cuando tendrían que haber sido escenarios de máximo interés. ¡Ya está bien! No podemos ni tolerar, ni consentir más esta situación.

Tras ser elegido como representante en un proceso de primarias por el movimiento Ahora Abogacía, presenté mi candidatura a Decano de la Junta de Gobierno del ICAM y te pido tu voto con la actitud de poder unirme a un grupo de compañeros que sueñan y trabajarán por un Colegio de Abogados referente en la sociedad, que reivindique la transparencia en la gestión económica y deontológica. Como Diputado he observados algunos expedientes deontológicos que su mera tramitación constituye una ofensa al compañero afectado; compañero que más allá de la zozobra que supone, tiene que dedicar no pocas horas a hacer alegaciones sobre un procedimiento sancionador incoado que sería inimaginable en otros colectivos. Por eso, me presento a estas elecciones, porque no me gusta lo que he visto, porque quiero transformarlo, quiero mejorarlo, porque quiero ser el Decano de todos los colegiados, y estoy seguro que, con el apoyo, el esfuerzo y la dedicación de los compañeros que me acompañan en esta candidatura, lo conseguiremos.

Volver a ser respetados, volver a ser protegidos por el ICAM ¡Nuestro Colegio! En definitiva, rescatar el espíritu de la defensa del derecho de defensa tal y como hizo nuestro Decano Pedrol Rius, recordado como el máximo garante de nuestra profesión y volver a ejercer en plenitud esta bonita profesión con la tranquilidad que el Colegio de la Abogacía facilite el día a día de una profesión que en sí misma, como he dicho, es muy dura. Y en esa aventura, si puedo ayudar, es donde estaré, siempre a disposición de todos. Por eso, os pido vuestro voto para llegar a ser Decano del ICAM en las próximas elecciones del 20 de diciembre.



Juan Gonzalo Ospina Serrano
Candidato a Decano del ICAM